

PASARELA ALMA LOS BARRIOS CERTAMEN DE DISEÑADORES NOVELES 2026

La organización de Pasarela Alma Los Barrios convoca el primer CERTAMEN DE DISEÑADORES NOVELES 2026, que tendrá lugar el próximo domingo 12 de abril, en el transcurso de la celebración de Alma, la pasarela flamenca de Los Barrios, la cual se desarrollará en la plaza de toros de Los Barrios el citado día.

Modalidad del concurso que se convoca: Diseños Noveles de Trajes de Flamenca.

Bases del Certamen 2026.

Primera. Participantes:

*Pueden participar en esta convocatoria diseñadores noveles empadronados en cualquiera de los municipios de la provincia de Cádiz.

Los aspirantes deben ser mayores de 18 años, y pueden acceder a este certamen a título individual o colectivo, siempre que se hayan inscrito previamente en las fechas indicadas y reúnan los siguientes requisitos:

- Que tengan residencia en la provincia de Cádiz.
- Que en el caso de presentarse a título colectivo, el grupo esté integrado por un máximo de 4 personas, y todos cumplan con las bases establecidas.
- Que no ejerzan ni hayan ejercido profesionalmente la actividad del diseño, la confección y/o la comercialización de moda.
- Cada participante, individual o colectivo, podrá participar sólo con una única colección.
- Cada colección estará integrada por un total de 4 vestidos de flamenca.

Segunda. Inscripción, lugar y plazo de presentación:

1. Para participar, las personas interesadas deberán cumplimentar el boletín de inscripción conforme al modelo que acompaña a estas bases.
2. El boletín de inscripción, una vez cumplimentado, deberá presentarse junto con la documentación que se relaciona en la base cuarta, en el mail: abmeventos25@gmail.com.
3. El plazo de presentación de los boletines de inscripción, acompañado de la documentación que se relaciona a continuación, finalizará el 6 abril de 2026.

Tercera. Documentación:

Junto al boletín de inscripción deberá presentarse:

- 1.- Fotocopia del DNI del participante y, en su caso, de cada uno de los componentes del colectivo.
- 2.- Datos académicos del participante y/o Currículo Vitae, en su caso.
- 3.- Los 4 bocetos artísticos elaborados manualmente en formato A4 junto con sus correspondientes bocetos técnicos complementados con una serie de indicaciones referentes a los mismos (nombre de la colección, concepto, formas, tejidos, confección etc.).
- 4.- Volante de empadronamiento.

5. Declaración jurada de no haber ejercido en ningún momento anterior, ni en la actualidad la actividad de diseño, confección y/o comercialización de moda de manera profesional, y por tanto no estar sujeto al régimen fiscal de actividades profesionales, en ninguna de sus modalidades, por medio de alta en el censo del impuesto de actividades económicas referidas a la actividad empresarial, profesional o artística, en ninguno su/s grupo/s y epígrafe/s correspondiente/s, ni de cualquier impuesto que grave la obtención de ingresos por ejercicio empresarial, profesional y/o artístico, referida a la actividad expresada.

6. Autorización a la Organización para la publicación, reproducción o distribución del trabajo presentado al Certamen con renuncia expresa de cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, firmada por el participante o representante del grupo, en su caso.

Cuarta. Comisión Seleccionadora - Jurado:

Una Comisión Seleccionadora, nombrada al efecto y compuesta por profesionales del mundo de la moda, del sector textil y de la confección, seleccionará, de acuerdo a criterios de concepto, diseño, confección y originalidad a los diseñadores finalistas del presente certamen, en cada una de sus modalidades, según se describe en la siguiente base.

En un plazo no superior a 30 días a contar desde la fecha tope de recepción de los correspondientes boletines de inscripción, se comunicará el fallo de la Comisión Seleccionadora.

Los finalistas presentarán sus modelos al jurado en pasarela con modelos que pondrá la organización del Certamen. El jurado, nombrado al efecto estará compuesto por profesionales del mundo de la moda, del sector textil y de la confección, podrá solicitar examinar más de cerca las colecciones pudiendo llegar a tocar las prendas si lo considerara necesario.

La organización del concurso se reserva el derecho de invalidar la participación de los concursantes que habiendo pasado la fase de

selección no cumplan con los requisitos estipulados en estas bases el día de la final del Certamen.

El jurado evaluará puntuando de 0 a 5, la confección de los trajes, la originalidad y el diseño. Designando un único ganador/a, ya que habrá un solo premio.

El jurado será soberano en la interpretación de estas bases y su fallo será inapelable.

Quinta. Premios e incentivos:

El ganador/ra tendrá la oportunidad de presentar una colección de hasta 10 vestidos como profesional en la siguiente edición de la Pasarela Flamenca Alma; además de 200 euros, que se entregarán en un vale al ganador, para la compra de telas.

FIRMADO:

NOMBRE Y DNI:

PASARELA ALMA LOS BARRIOS FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos.....
Nº DNI.....
Año de Nacimiento.....
Domicilio.....
C. P.....
Localidad.....
Provincia.....
País.....
Teléfono.....
E-mail.....
Nombre artístico/
comercial.....

FIRMADO:

NOMBRE Y DNI

PASARELA ALMA LOS BARRIOS DECLARACION JURADA

Yo.....con
DNI..... declaro no haber ejercido en ningún momento anterior, ni en la actualidad la actividad de diseño, confección y/o comercialización de moda de manera profesional, y por tanto no estar sujeto al régimen fiscal de actividades profesionales, en ninguna de sus modalidades, por medio de alta en el censo del impuesto de actividades económicas referidas a la actividad empresarial, profesional o artística, en ninguno su/s grupo/s y epígrafe/s correspondiente/s, ni de cualquier impuesto que grave la obtención de ingresos por ejercicio empresarial, profesional y/o artístico, referida a la actividad de moda y diseño.

FDO.

DNI

EN A DEDE.....